

EN 377 SOLICITUDES HAN DECLARADO INFORMACIÓN INEXISTENTE

# Presidencia transparente *parcialmente* su información

Jorge Monroy

EL ECONOMISTA

EN EL último mes, la Oficina de la Presidencia de la República ha declarado la inexistencia de información en casos como el departamento que habitará el ejecutivo federal y los gastos de la ayudantía que acompaña al mandatario federal en sus giras por el país.

De acuerdo con datos del INAI, del 1 de enero al 27 de junio, la Oficina de la Presidencia de la República respondió 1,838 solicitudes de información, y en 377 casos (20.5%) declaró inexistente la información solicitada.

En ese periodo, la oficina presidencial recibió 1,813 solicitudes de información, de las cuales 303 (16.7%) se fueron a recursos de revisión ante el INAI, debido a que los solicitantes consideraron insuficiente o nula la información. Como comparativo, en el último año del gobierno anterior el porcentaje de respuestas contravenidas de la Presidencia ante el INAI se ubicó en 5.7 por ciento.

En el actual gobierno, gran parte de la información declarada inexistente por parte de la oficina presidencial paradójicamente fue hecha pública previamente por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ejemplo, en la solicitud de información 0210000174919, la oficina presidencial declaró no contar con información acerca del “monto exacto erogado por la Presidencia de la República para la remodelación que se realizará en el inmueble del Palacio Nacional, a efecto de albergar en el futuro a la familia del presidente de la República”.

El 30 de julio, López Obrador dio a conocer el plano del departamento de 300 metros cuadrados que habitará en Palacio Nacional. Indicó que cuenta con dos recamaras, sala y comedor. Mencionó que ocupará como despacho una estancia ubicada al lado del departamento y que está utilizado por el Estado Mayor Presidencial. Sin embargo, el mandatario mencionó que no dará a conocer la ubicación del departamento, porque las diversas manifestaciones no lo dejarían descansar.

La Oficina de la Presidencia también declaró inexistencia de información en el folio 0210000180119, en la que se le requirió “saber si el área remodelada para la residencia del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional y su familia limitará el tránsito de personas dentro del área cultural (museo y murales)”. De acuerdo con el vocero presidencial,

Jesús Ramírez, los espacios públicos de Palacio Nacional no serán limitados al acceso al público.

En la solicitud 0210000165319, en la que se requirió “los documentos que den constancia de los gastos de las giras de trabajo del presidente López Obrador y de toda la ayudantía que lo acompaña”, la oficina también declaró la inexistencia de datos.

En el caso 0210000176019, un solicitante pidió conocer “todos los regalos que ha recibido el presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el 1 de diciembre del 2018 al 12 de junio del 2019”, lo cual también fue negado por falta de documentación.

En otros casos, la Oficina de la Presidencia ha revelado la información, como en el caso 0210000179819, en el que dio a conocer el Acuerdo entre el Gobierno Federal y el Consejo Coordinador Empresarial para Promover la Inversión y el Desarrollo Incluyente, del 13 de junio del 2019.

Asimismo, en la solicitud con folio 0210000170719, la oficina presidencial dio a conocer los 276 casos en los que las dependencias y organismos del gobierno federal solicitaron permiso al titular del Ejecutivo federal para realizar un viaje al extranjero.



De acuerdo con el INAI, la Oficina de la Presidencia respondió 1,838 solicitudes.

